## GVCGAESCO SMALL CAPS, FI (Fondo Beneficiario)

## CAHISPA SMALL CAPS, FI (Fondo Fusionado)

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público para general conocimiento, que GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A., en su calidad de sociedad gestora, Banco de Sabadell, S.A., en su calidad de depositaria del Fondo beneficiario y BNP Paribas Securities Services Sucursal en España, en su calidad de depositaria del Fondo fusionado, han adoptado con fecha 8 de febrero de 2013 (sociedad gestora) y 16 de Mayo de 2013 (depositarias), respectivamente, el acuerdo de fusión por absorción de Cahispa Small Caps, FI (fondo fusionado-absorbido) por GVCGaesco Small Caps, FI (fondo Beneficiario-absorbente), con disolución y sin liquidación del fondo fusionado, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo Beneficiario, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo fusionado.

El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de Julio de 2013, estando disponible para su consulta en dicha Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo en ambos fondos comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo soliciten, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

La ejecución de la fusión se producirá transcurridos al menos 40 días naturales desde la fecha del presente anuncio, o del anuncio publicado en la página web de la gestora, o desde la fecha de la comunicación individualizada a los partícipes, si estos últimos fueran posteriores.

Barcelona, a 21 de Noviembre de 2013.- El Secretario Consejo Administración de GVC Gaesco Gestión S.A. SGIIC. Juan Mª Figuera Santesmases.